Gobierno de Canelones

San Jacinto,15 de Agosto del 2022

RESOLUCION N° 171/22 ACTA N° 14/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre mantenimientos de espacios públicos,luminarias y Locales del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario los mantenimientos y que para eso hay que comprar varios artículos como lampara violeta,receptáculo,candado,tubo,tapón,aceite,fletacho, lamparas led,silicona,etc.,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 5.000,00 en Centro Luz.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de $ 4.870,00 en Centro Luz.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

JOAQUIN MOLINA ZANOTEL
CONCEJAL

GIOVANA [illegible]
CONCEJAL

CONCEJAL
MARIA VALIENTE

Cristian Ferraro
ALCALDE

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES